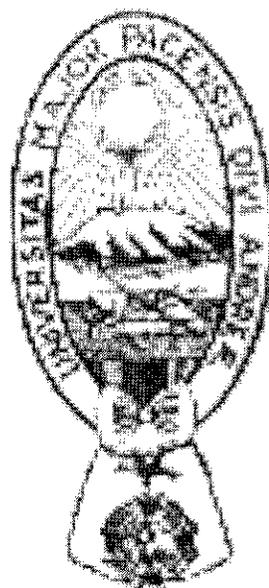


**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
“DIPLOMADO EN TRIBUTACIÓN”**



**MONOGRAFÍA**

**“IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS  
EMPRESAS-OPERACIONES PARCIALMENTE  
REALIZADAS EN EL PAÍS”**

**DE**

**TERESA SILVIA GORIANZ GUZMÁN**

**LA PAZ – BOLIVIA  
2005**

## AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por la vida que me ha dado; a mi familia, por quitarles el tiempo que pude estar junto a ellos; a mis padres por apoyarme y darme su cariño.

## INDICE

Paginas	
1.- Introducción .....	1
1.1.- Antecedentes .....	2
1.2.- Diagnostico Institucional .....	3
1.2.1.- Marco Histórico .....	3
1.2.2.- Visión .....	5
1.2.3.- Misión .....	6
2.- Identificación y Planteamiento del Problema .....	6
3.- Objetivos y Justificación .....	6
3.1.- Objetivo General .....	7
3.2.- Objetivos Específicos .....	7
4.- Delimitación .....	7
4.1.- Delimitacion del Problema .....	7
4.1.1.- Delimitacion Geografica .....	7
4.1.2.- Delimitacion Temporal .....	7
4.1.3.- Delimitacion Sustantiva .....	7
5.- Marco Teórico .....	7
6.- Aspecto Metodológicos .....	20
6.1.- Primarios .....	20
6.2.- Secundarios .....	20
7.- Propuesta .....	21
8.- Conclusiones y Recomendaciones .....	21
9.- Bibliografía .....	23
10.- Anexo .....	24

**Tema      Impuesto a las Utilidades de las Empresas - Operaciones**  
**Parcialmente Realizadas en el País**

**Nombre    : Teresa Silvia Gorianz Guzmán**

### **Monografía**

Al realizar mi investigación en este sector, me sirvió para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante mi preparación profesional como especialista en tributación y darme cuenta que no solo la teoría es la que dará como frutos buenos profesionales especialistas, si no va acompañada de una experiencia como lo es la práctica empresarial.

Desarrollé mi investigación en una Institución Bancaria. Colaborando directamente con el Departamento de Contabilidad dependiente de la Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones.

En la Institución Banco de la Fortuna S.A., en estudio, se ha podido establecer que existe problema en el control interno, previo y posterior sobre la contabilización impositiva y el posterior pago del impuesto a las utilidades de las empresas operaciones parcialmente realizadas en el país que podría causar conflictos impositivos a la entidad al ser sujeto de fiscalización por el Estado.

Determinar el pago del impuesto IUE sobre las operaciones parcialmente realizadas en el país y la elaboración del anexo tributario en una entidad financiera.

- Crear un control previo y posterior del Impuesto a las utilidades de las empresas operaciones parcialmente realizadas en el

país. Aplicado correctamente el manual de funciones de la entidad así como normas legales vigentes.

## **IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - OPERACIONES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS**

### **1.- INTRODUCCION.-**

#### **1.1.- Antecedentes.-**

La Universidad Publica Mayor de "San Andrés" en la búsqueda de la formación de profesionales especialistas en Tributación, incorpora con acierto la investigación Tributaria en el perfil del profesional que esta formando, hecho que nos da la posibilidad de llevar adelante investigaciones como la presente monografía cuya finalidad es aportar con la solución a uno de tantos problemas con los que se enfrenta una institución financiera. Basado en este criterio, la presente monografía esta orientada a mejorar lo relacionado a temas impositivos.

Siguiendo con las disposiciones que tiene esta casa superior de estudios, mi persona realizó investigación tributaria en una institución financiera, respecto a la determinación, pago del impuesto IUE de las operaciones parcialmente realizadas en el país y la elaboración del anexo tributario. Dicho tema me permitió durante el desarrollo de la investigación determinar deficiencias que si bien no son sustancialmente significativas, podrían convertirse en plazo mediano en conflictos impositivos para la

institución y causarle daños económicos importantes. Por este hecho, se ha identificado y asumido para este trabajo, el problema de la falta de un control interno previo y posterior a la declaración del impuesto a las operaciones parcialmente realizadas en el país del departamento de contabilidad.

Al realizar la investigación en este sector, me sirvió para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante mi preparación profesional como especialista en Tributación y darme cuenta que no solo la teoría es la que dará como fruto, buenos profesionales, si no va acompañada de una experiencia como lo es la práctica empresarial en cualquier ámbito.

## **1.2 Diagnóstico Institucional.-**

Desarrollé mi investigación en una Institución Bancaria. Colaborando directamente con el Departamento de Contabilidad dependiente de la Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones.

### **1.2.1 Marco Histórico.-**

La Institución Banco de la Fortuna S.A. fue creada en el año 1985 por el Lic. Luis Fernández F., Ing. Mario Antelo S., Humberto Flores C., y Roberto Miranda S.

Fundan el Banco de la Fortuna S.A. el 12 de Febrero de 1985, aprobando su funcionamiento, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, el 07 de Febrero de 1986.

La Institución Banco de la Fortuna S.A. brinda sus servicios y productos a la sociedad en general.

Los servicios que brinda la Institución son:

- Overweekend
- Phonobank
- Cajero automático Redbank
- Débito automático
- Visa electrón
- Giros y Transferencias
- Deposito Expreso
- Banca Virtual 24 horas
- Autobanco

Los productos que ofrece la Institución son.

- Cuenta Corriente Económica en moneda nacional y extranjera, pueden ser personales o empresariales.
- Cuenta corriente Básica en moneda nacional y extranjera.
- Cuenta corriente Internacional en moneda extranjera.
- Caja de Ahorro en moneda nacional y extranjera.

- Caja de Ahorro Estudiantil
  - ❖ Escolar
  - ❖ Universitaria
  - ❖ Postgrado
- Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional y extranjera.
- Líneas de Créditos:
- Plan 50000
- Plan Vivienda Familiar
- Plan Vehículo
- Plan Creditour
- Comercio Exterior
- Cartas de Créditos
- Crédito para financiamiento de importación.
- Crédito de exportación.
- Auales
- Boletas de Garantías
- Cobranzas del Exterior
- Cheques del Exterior

### **1.2.2 Visión.-**

Atender y satisfacer las necesidades del segmento más dinámico de la economía nacional: de los pequeños y medianos empresarios, contribuyendo al desarrollo económico y social del país, a través de un proyecto que permanezca en el tiempo.

### **1.2.3 Misión.-**

Permanecer como la entidad líder en la democratización del crédito y servicios diferenciados para los pequeños y medianos empresarios de manera eficiente, rentable, con un trato personalizado de alto nivel profesional y sólidos principios éticos.

Orientar nuestros esfuerzos y actitudes para que tengan un alto impacto, tanto en el ámbito social como económico, en la búsqueda de alternativas de desarrollo, a través de oportunidades de servicios para nuestros clientes y su entorno.

## **2.- IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.-**

En la Institución Banco de la Fortuna S.A., en estudio, se ha podido establecer que existe problema en el control interno, previo y posterior sobre la contabilización impositiva y el posterior pago del impuesto a las utilidades de las empresas - operaciones parcialmente realizadas en el país que podría causar conflictos impositivos a la entidad al ser sujeto de fiscalización por el Estado.

## **3.- OBJETIVOS Y JUSTIFICACION.-**

El tema de investigación en la presente monografía ha generado los siguientes objetivos.

### **3.1.-Objetivo General.-**

Determinar el pago del impuesto IUE sobre las operaciones parcialmente realizadas en el país y la elaboración de anexo tributario en una entidad financiera.

### **3.2.-Objetivos Específicos.-**

Crear un control previo y posterior del Impuesto a las utilidades de las empresas - operaciones parcialmente realizadas en el país. Aplicado correctamente el manual de funciones de la entidad así como normas legales vigentes.

Proponer mejorar el control interno de las transacciones realizadas por la organización, que tengan cargo impositivo, así como también la facilidad en la liquidación.

## **4.- DELIMITACION**

### **4.1 Delimitación del Problema.-**

#### **4.1.1 Delimitación Geográfica.-**

La investigación se llevo a cabo en la ciudad de La Paz, en el Departamento de Contabilidad de la Institución Banco de la Fortuna S.A.

#### **4.1.2 Delimitación Temporal.-**

La investigación se desarrolló entre los períodos de Enero a Junio del 2005 tiempo que sirvió para el análisis de la presente monografía.

#### **4.1.3 Delimitación Sustantiva.-**

Para la presente monografía se tomó como referencia el Impuesto a las Utilidades de las Empresas en lo que se refiere a las Operaciones Parcialmente Realizadas en el País, pero sin dejar de conocer otros aspectos que se refieren a este Impuesto, normas de control, leyes vigentes y otras reglamentaciones complementarias aplicables a este tema; aplicadas en nuestro medio.

#### **5.- MARCO TEÓRICO.-**

Los diferentes enfoques teóricos que soportaran el presente trabajo serán diferentes opiniones, definiciones y disposiciones legales relacionadas con el tema objeto de la presente monografía.

**Banco de la Republica - Biblioteca Central**

**Cual es el significado de BANCA**

**La banca, o el sistema bancario,** es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco.

Los bancos son organizaciones que tienen como función tomar recursos (dinero) de personas, empresas u otro tipo de organizaciones y, con estos recursos, dar créditos a aquellos que los soliciten; es decir, realizan dos actividades fundamentales: la captación y la colocación.

**La captación**, como su nombre lo indica, significa captar o recolectar dinero de las personas. Este dinero, dependiendo del tipo de cuenta que tenga una persona (cuenta de ahorros, cuenta corriente, certificados de depósito a plazo fijo (DPF), etc. gana intereses (intereses de captación); es decir, como al banco le interesa que las personas o empresas depositen su dinero en él, éste les paga una cantidad determinada de dinero por el hecho de que depositen sus fondos en el banco.

**La colocación** es lo contrario a la captación. La colocación permite poner efectivo en circulación en la economía; es decir, los bancos toman los recursos que obtienen a través de la captación y, con éstos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten. Por dar estos préstamos el banco cobra, dependiendo del tipo de préstamo, una cantidad de dinero que se llama intereses (intereses de colocación).

Sabiendo que los bancos pagan efectivo a las personas u organizaciones que depositen sus fondos en el banco (intereses de captación) y que cobran dinero por dar préstamos a quien o quienes los soliciten (intereses de colocación), podemos preguntarnos- ¿de dónde obtiene un banco sus ganancias? La respuesta a ello es que los intereses de colocación, en la mayoría de los países, son más altos que los intereses de captación; o sea que los bancos cobran más por dar recursos que lo que pagan por

captarios. A la resta entre la tasa de interés de colocación y la de captación se le denomina ***margen de intermediación***.

Podemos concluir de todo lo anterior que los bancos actúan como intermediarios. Su negocio es comerciar con dinero como si fuera cualquier otro tipo de bien o de mercancía.

El dinero que los bancos recogen a través de la captación no puede ser utilizado en su totalidad para la colocación; parte de este dinero se destina a lo que se denomina **encaje**, mientras que lo que queda libre se utiliza para conceder préstamos. El encaje es un porcentaje del total de los depósitos que reciben las instituciones financieras, el cual se debe conservar permanentemente, ya sea en efectivo en sus cajas o en sus cuentas en el Banco Central. El encaje tiene como fin garantizar el retorno del efectivo a los ahorradores o clientes del banco, en caso de que ellos lo soliciten o de que se le presenten problemas de efectivo a las instituciones financieras. De esta forma, se disminuye el riesgo de la pérdida de fondos de los ahorradores.

Dependiendo de las leyes de los países, los bancos pueden cumplir funciones adicionales a las antes mencionadas-, por ejemplo negociar acciones, bonos del gobierno, monedas de otros países, etc. Cuando estas actividades las realiza un solo banco se denomina ***banca universal o banca múltiple***.

Igualmente, estas actividades pueden ser realizadas de manera separada por bancos especializados en una o más actividades en particular. Esto se denomina **banca especializada**.

Independiente de los tipos de bancos, éstos permiten que el dinero circule en la economía, que el dinero que algunas personas u organizaciones tengan disponible pueda pasar a otras que no lo tienen y que lo solicitan. De esta forma facilita las actividades de estas personas y organizaciones y mejora el desempeño de la economía en general. De lo anterior se colige la importancia de la banca en la historia económica de la humanidad<sup>1</sup>.

### **Control Interno**

Entendemos que un control Interno es totalmente diferente a la Auditoría Interna que tiene cada Institución dentro su Organigrama, por lo tanto, es muy importante tener un buen sistema de control interno en las organizaciones, porque resulta práctico para medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado y tener confianza en los usuarios. Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, conducirá a conocer la situación real de las mismas, es importante tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión.

<sup>1</sup> <http://www.lablaa.org/ayudadetareas/economia/econo2.htm>

Por consiguiente, el control interno comprende el plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades, para proteger y resguardar posibles reparos que pudiera existir en el pago del IUE, debiendo verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. Por lo tanto podemos decir que todos los departamentos que conforman esta Institución Bancaria son importantes, pero, existen dependencias que siempre van a estar en constantes cambios, con la finalidad de afinar su funcionabilidad dentro de la Institución

Dichos cambios se pueden lograr implementando y adecuando controles internos, los cuales sean capaces de salvaguardar y preservar los bienes de una organización. Dentro de este orden de ideas, el control interno: "Es la base sobre el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, o un sistema de control interno poco confiable, representa un aspecto negativo dentro del sistema contable".

Podemos afirmar que un departamento que no aplique controles internos adecuados, corre el riesgo de tener desviaciones en sus operaciones, y por supuesto las decisiones tomadas no serán las más adecuadas que podría llevar a una crisis operativa, por lo que, se debe asumir una serie de consecuencias que perjudican los resultados de sus actividades.

Los controles se deben establecer con el objeto de reducir el riesgo de

pérdidas y en sus defectos prever las mismas, es decir que se debe implementar controles internos que mejore la parte organizativa ya que existe la posibilidad del surgimiento de situaciones inesperadas. Para esto es necesario aplicar un control previo o preventivo, siendo estos los que se encargaran de ejecutar los controles antes del inicio de un proceso o declaración del IUE al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

El control interno es todo un sistema de controles financieros en distintas áreas o departamentos por la Institución que es establecida por la Gerencia General para que todo el proceso administrativo financiero sea de manera secuencial y ordenada, con el fin de proteger sus intereses, salvaguardarlos y asegurarlos en la medida posible, la exactitud y la veracidad de sus registros contables.

Tomando en cuenta los distintos conceptos de control interno pueden dividirse en dos grandes grupos: Administrativos y Contables. El administrativo, es el plan de organización (planes y presupuestos). El contable, comprende de métodos y procedimientos relacionados con la autorización de transacciones, tal es el caso de los registros financieros y contables.

Dentro de esta perspectiva (Catácora, 1996:238), señala que: "un sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo / beneficio. Es notorio manifestar, que el control interno tiene como misión ayudar a conseguir los objetivos generales trazados por la empresa, y esto a su vez a las metas específicas planteadas que sin duda alguna mejorará

la conducción de la organización, con el fin de optimizar la gestión administrativa.

Sin embargo, es importante señalar que, para que un control interno rinda su cometido, debe ser: oportuno, claro, sencillo, ágil, flexible, adaptable, eficaz, objetivo y realista. Todo esto tomando en cuenta que la clasificación del mismo puede ser preventiva o de detección para que sea originaria.

El control interno en una entidad está orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, las diferencias entre estos dos es la intencionalidad del hecho; el término error se refiere a omisiones no intencionales, y el término irregular se refiere a errores intencionales. Lo cierto es que los controles internos deben brindar una confianza razonable de que los estados financieros han sido elaborados bajo un esquema de controles que disminuyan la probabilidad de tener errores sustanciales en los mismos.

Con respecto a las irregularidades, el sistema de control interno debe estar preparado para descubrir o evitar cualquier irregularidad que se relacione con falsificación, fraude o colusión, y aunque posiblemente los montos no sean significativos o relevantes con respecto a los estados financieros, es importante que estos sean descubiertos oportunamente, debido a que tienen implicaciones sobre la correcta conducción del negocio.

Según (Meigs, W; Larsen, G. 1994:49), el propósito del control interno es: "Promover la operación, utilizar dicho control en la manera de impulsarse

hacia la eficaz y eficiencia de la organización". Esto se puede interpretar que el cumplimiento de los objetivos de la empresa, los cuales se pueden ver perturbados por errores y omisiones, presentándose en cada una de las actividades cotidianas de la empresa, viéndose afectado por el cumplimiento de los objetivos establecidos por la gerencia.

Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos de que se adopten las medidas de ajuste correspondientes. Según el impacto de las deficiencias, los destinatarios de la información pueden ser tanto las personas responsables de la función o actividad implicada como las autoridades superiores. La autoridad superior de la Institución debe suscitar, difundir, y vigilar la observancia de valores éticos aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para su conducción y operación. Tales valores deben enmarcar la conducta de sus funcionarios, orientando su integridad y compromiso personal. En conclusión podemos decir, que la importancia que está adquiriendo el control interno en los últimos tiempos, a causa de numerosos problemas producidos por su ineficiencia, ha hecho necesario que los miembros de los consejos de administración asumieran de forma efectiva, unas responsabilidades que hasta ahora se habían dejado en manos de las propias organizaciones de las empresas. Por eso es necesario que la administración tenga claro en qué consiste el control interno para que pueda actuar al momento de su implantación.

Resumiendo podemos decir que se entiende por control interno al sistema integrado por el esquema, organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Para SLOSSE, Carlos:

#### **Controles o Funciones de Procesamiento-**

"Esta categoría de controles directos incluye a todos aquellos incorporados en el sistema de procesamiento de las transacciones. Son controles que realizan las personas participantes del propio proceso o funciones incluidas en él. Aseguran que todos los pasos se cumplen adecuadamente y garantizan la integridad del procesamiento de las operaciones.

Ejemplos de controles o funciones de procesamiento son:

Preparación de informes de recepción que identifiquen al proveedor, bienes recibidos, fechas, cantidades, etc. Deposito integro de cobranzas;  
Aprobación del legajo de desembolsos antes de su pago.

La naturaleza de estos controles cambia notablemente si los procesos son manuales o realizados a través de un sistema computarizado. Los controles van a existir independientemente del proceso a través del cual se realizan las operaciones. No obstante, se va a cambiar el enfoque para revisar esos controles, su adecuada implantación y su funcionamiento.

Estos controles son realizados normalmente como parte del proceso de las transacciones por personal operativo (controles de procesamiento) o por el sistema (funciones de procesamiento)<sup>2</sup>.

CENTELLAS ESPANA Rubén:

### **El Entorno De Control**

La empresa en su conjunto esta influenciada por el entorno de control. Esta influencia se refleja de manera significativa en el establecimiento de los objetivos empresariales, en la evaluación de riesgos, en las actividades de Control y en el sistema de información gerencial y supervisión.

Los antecedentes y la cultura de la empresa constituyen la base para el establecimiento del nivel de responsabilidad e integridad del personal respecto del alcance, contenido y objetivos del control interno.

<sup>2</sup> SLOSSE; Carlos. Auditoria Un Nuevo Enfoque Empresarial. Capítulo 8. Evaluación de los Controles, Pag. 83. Ediciones Macchi, 1989. 2ª Edición

La integridad y el equilibrio de los valores éticos y morales, son esenciales para la vigencia de políticas y controles satisfactorios y su influencia en las actividades operacionales de

la empresa. No basta comunicar los valores éticos y de comportamiento a los empleados, lo fundamental es practicarlos a través del ejemplo de los ejecutivos.

Tal como se menciono anteriormente, el control interno esta ligado a la estructura organizativa de la empresa que proporciona el marco en el que se planifican, ejecutan y controlan operaciones. Uno de los aspectos más importantes es el establecimiento de los niveles de autoridad y responsabilidad, y el establecimiento de los canales adecuados de comunicación. Una tendencia actual en las estructuras organizativas, es delegar autoridad hacia todos los niveles de la empresa <sup>3</sup>.

### **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.-**

#### **Boletín del Servicio de Impuestos Nacionales**

Crease un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplicara en todo el territorio nacional sobre las utilidades resultantes de los estados financieros de las mismas al cierre de cada gestión, ajustadas de acuerdo a lo que disponga esta Ley y su reglamento.

Los sujetos que no estén obligados a llevar registros contables que le

<sup>3</sup> CENTELLAS, Rubén. Auditoría Operacional. Pág. 101 y 102

permitan la elaboración de estados financieros, deberán presentar una declaración jurada anual al 31 de diciembre de cada año, en la que se incluirán la totalidad sus ingresos gravados anuales y los gastos necesarios para la obtención de dichos ingresos y mantenimiento de la fuente que los genera. La reglamentación establecerá la forma y condiciones que deberán cumplir estos sujetos, para determinar la utilidad neta sujeta a impuesto, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Son sujetos del impuesto todas las empresas tanto públicas como privadas, incluyendo: sociedades anónimas, sociedades anónimas mixtas, sociedades en comandita por acciones y en comandita simples, sociedades corporativas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades colectivas, sociedades de hecho o irregulares, empresas unipersonales sujetas a reglamentación, sucursales, agencias o establecimientos permanentes de empresas constituidas o domiciliadas en el exterior y en cualquier otro tipo de empresas. Esta enumeración es enunciativa y no limitativa <sup>4</sup>.

**Pricewaterhouse Coopers**

**TRIBUTACIÓN EN BOLIVIA**

**IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

**ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS**

Estas actividades son-

<sup>4</sup> BOLETÍN Servicios de Impuestos Internos. Impuestos sobre Utilidades de las Empresas, 2000

- Transporte o comunicaciones
- Servicios
- Seguros
- Distribuidoras de películas, videos tapes, cintas magnetofonías, etc.

Los usuarios que contraten este tipo de actividades con empresas del exterior deben retener el IUE BE considerando como renta de fuente Boliviana el 20% del ingreso sobre ese monto se aplica la tasa del 12.5%. El decreto reglamentario incluye la presunción de que las rentas se remesan o pagan en el momento en que se efectúa la acreditación en la cuenta de pasivo con el proveedor.

Bolivia ha suscrito convenios para evitar la doble imposición internacional con diversos países.

- Alemania
- Reino Unido
- Suecia
- España Francia Argentina Pacto Andino

Pueden implicar que no se deba efectuar la retención a beneficiarios de exterior, o que deba efectuarse con tasa distinta de la general <sup>5</sup>.

## **6.- ASPECTOS METODOLOGICOS.-**

### **6.1.- Primarios.-**

El desarrollo de la presente monografía se llevo a cabo en la Entidad

<sup>5</sup> Consultora Price Waterhouse Coopers. Seminario Capacitación "Tributación en Bolivia", 2004

Financiera es decir una Institución Bancaria S.A.

#### **6.2.- Secundarios.-**

Para el desarrollo de la presente monografía se utilizaron: la recolección de datos bibliográficos, y toda la información que se considere importante referente a la entidad financiera, departamento de contabilidad.

#### **7.- PROPUESTA.-**

La propuesta es que el encargado de liquidación de impuestos ante el Servicio Nacional de Impuestos y como esta Institución pertenece al sector de Grandes Contribuyentes debe realizar un control y revisión en el registro diario de las transacciones contables que se realizan durante cada periodo anual antes de su declaración

Este control y revisión debe ser cotejada con los datos de los registros del departamento contable en forma mensual ya que con el volumen de información puede ocurrir el descarte de alguna información importante, estos datos también deben comprobarse con los datos de los demás departamentos que intervienen en este proceso financiero, para así evitar posibles contingencias con el ente fiscalizador.

#### **8.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-**

El ejercicio del control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y

valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

El control interno debe expresarse a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de la Institución y se cumplirá en toda la escala de la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal <sup>6</sup>.

Por lo tanto, es necesario realizar un control interno previo a la determinación del importe a pagar ante el Servicio de Impuestos Nacionales; también se debería realizar un control interno y registro posterior de las transacciones, para de esta manera perfeccionar el proceso contable de las operaciones impositivas realizadas.

El presente trabajo pretende aconsejar que antes del pago de impuestos en Instituciones Financieras se realice un control de las transacciones impositivas realizadas por su personal para de esta forma evitar tener problemas en la determinación y pago.

---

<sup>6</sup> [www. Geocities.com/athens/trio/3728/Definico.html](http://www.Geocities.com/athens/trio/3728/Definico.html)

**9.- BIBLIOGRAFIA.-**

- [www.qeocities.com/athens/troy/3728/Definicio.html](http://www.qeocities.com/athens/troy/3728/Definicio.html)
- <http://www.labiaa.org/ayudadetareas/economia/econo2.htm>
- PEÑA CÉSPEDES, Abel. Compendio de Compilaciones Tributarias. Ley No 843. Ediciones Peña del Villar. Cochabamba - Bolivia. (2001).
- Boletín Informativo - Aspectos Legales. Servicio de Impuestos Nacionales, Año 2000.
- CENTELLAS ESPAÑA, Rubén. Auditoría Operacional.
- Seminario Capacitación, PriceWaterHouse Coopers. Año 2002.
- SLOSSE, Carlos. Auditoría Un Nuevo Enfoque Empresarial.
- Editorial Macchi Grupo Editor S.A.
- Meigs, W; Larsen, G. 1994 Pág. 49
- Catácora, 1996 Pág. 238

**ANEXOS**

**BANCO DE LA FORTUNA S.A.**

**IMPUESTOS**

**IMPUESTO** IUE REMESES AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE  
**REALIZADAS EN EL PAIS**  
**PERIODO** MES/2005  
**VENCIMIENTO** DIA/MES/2005  
**FORMULARIO** 56

CUENTA	NOMBRE	Expresado en bolivianos			TTALES Bs.
		SANTA CRUZ	LA PAZ	COCHABAMBA	
242,03,107	IUE-Repór operaciones realizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	NOMBRE - CUENTA	DEBE	HABER
244,05,115	Oficina la Paz - MN	0,00	0,00
244,05,115	Oficina Cochabamba - MN	0,00	0,00
242,03,107	IUE -Retenidos p/operac.parcial MN	0,00	0,00
542,01,101	Ganancias p/operaciones de cambio	0,00	0,00
124,99,101	Certificados Tributarios-Titulos Valores	0,00	0,00
242,01,101	Cheques de Gerencia		
	<b>TOTALES</b>	0,00	0,00

Otra Alternativa			
242,99,121	Acreeedores Varios - Contabilidad	0,00	0,00
143,03,101	Certificados Tributarios	0,00	0,00

BANCO DE LA FORTUNA S.A.

IMPUESTO

IUE REMESAS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE  
REALIZADAS EN EL PAIS

PERIODO

MES - 2005

VENCIMIENTO

DIA/MES/2005

FORMULARIO

56

CODIGO	LA PAZ	SANTA CRUZ	COCHABAMBA	CONSOLIDADO
<b>RUBRO 1</b>				
101	0,00	0,00	0,00	0,00
1001	0,00	0,00	0,00	0,00
143	0,00	0,00	0,00	0,00
156	0,00	0,00	0,00	0,00
1002	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RUBRO 3</b>				
303	0,00	0,00	0,00	0,00
316	0,00	0,00	0,00	0,00
1004	0,00	0,00	0,00	0,00
329	0,00	0,00	0,00	0,00
1005	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RUBRO 4</b>				
909	0,00	0,00	0,00	0,00
1005	0,00	0,00	0,00	0,00
1007	0,00	0,00	0,00	0,00
1008	0,00	0,00	0,00	0,00
1009	0,00	0,00	0,00	0,00
996	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RUBRO 5</b>				
677	0,00	0,00	0,00	0,00
576	0,00	0,00	0,00	0,00

Certificado  
EFECTIVO

# DIRECTORIO

